

INFORME 004/SO/27-01-2021

RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 188, fracción XLV, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, 189, 190 y 192 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se informa a las y los integrantes del Consejo General que al 23 de enero de la presente anualidad, se ha recibido una solicitud de acreditación de observadoras u observadores electorales ante los órganos desconcentrados de este Instituto; asimismo, ante los órganos delegacionales del Instituto Nacional Electoral se han recepcionado 38 solicitudes, haciendo un **total de 39 solicitudes** de acreditación de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en la observación del Proceso Electoral Coincidente 2020-2021, como se describe a continuación:

Junta Ejecutiva	Total	Hombres	Mujeres	Nacionales	Extranjeros	Recibidas en Portal Público	Recibidas en JL	Recibidas en JD	Recibidas por OPL	Solicitudes individuales	Solicitudes de miembros de organización
0. Junta Local	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
1. Cd. Altamirano	3	2	1	3	0	3	0	0	0	3	0
2. Iguala	5	4	1	5	0	4	0	0	1	5	0
3. Zihuatanejo	2	1	1	2	0	2	0	0	0	2	0
4. Acapulco	4	1	3	4	0	4	0	0	0	4	0
5. Tlapa	6	4	2	6	0	6	0	0	0	6	0
6. Chilapa	5	0	5	5	0	5	0	0	0	5	0
7. Chilpancingo	2	0	2	2	0	2	0	0	0	2	0
8. Ayutla de los Libres	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
9. Acapulco	10	1	9	10	0	9	0	1	0	10	0
Totales	39	15	24	39	0	37	0	1	1	39	0

Fuente: Sistema de Observadoras y Observadores del INE.

Lo que se hace del conocimiento al Pleno de este Consejo General, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, 27 de enero de 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ